

28379

Quito; 4 de mayo del 2016



Señor

IVÁN ALEJANDRO RUEDA FIERRO

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **IDROBO & RUEDA CIA. LTDA.**, reunida el 4 de mayo del 2016, resolvió nombrarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**. En esta designación Usted cumplirá con lo previsto en el artículo décimo noveno del estatuto social vigente.

La compañía fue constituida el 5 de mayo del 2009, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de Octubre de 2010.

Atentamente,

Paúl Michael Idrobo Dávalos
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía **IDROBO & RUEDA CIA. LTDA.** Quito el 4 de mayo del 2016

Iván Alejandro Rueda Fierro
C.C. 170920481-0



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 28379

* 7 6 5 1 4 1 0 Q I P H D O *

2016

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6904
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDROBO & RUEDA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUEDA FIERRO IVAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1709204810
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3619 DEL 29/10/2010.- NOT. 6 DEL 05/05/2009 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-64-D-2093
FACTURA Nº 15686
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 13 MAYO 2016

[Signature]
AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

